

ADENDA N° 1 INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN Y MANIFESTAR INTERÉS EN EL MARCO DEL CONTRATO DE MANDATO NO. 22040008-006-2025 Y EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 4600105177 DE 2025.

Conste por el presente documento la Adenda N° 1 al **CONTRATO DE MANDATO NO. 22040008-006-2025 Y EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.4600105177 DE 2025**, en adelante **LA ADENDA**, para la **SUMINISTRO DEL PLAN DE INCENTIVOS PARA PRODUCTORES AGROECOLÓGICOS**

SE ENCUENTRA ASÍ:

2. ELEMENTOS A CONTRATAR

NOTA ACLARATORIA:

• *No se puede superar el valor total del rubro destinado para los hogares sostenibles y especificado en el ítem 4. VALOR O PRESUPUESTO ESTIMADO. Y debe diligenciarse el cuadro siguiente*

QUEDARÁ ASÍ:

2. ELEMENTOS A CONTRATAR

NOTA ACLARATORIA:

• *No se puede superar el valor total del rubro destinado para los productores y especificado en el ítem 4. VALOR O PRESUPUESTO ESTIMADO. Y debe diligenciarse el cuadro siguiente*

SE ENCUENTRA ASÍ:

CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS INSUMOS Y EQUIPOS DEL PLAN DE INCENTIVOS

- *Es importante anotar, que el proveedor no podrá llegar a realizar entrega de insumos y equipos en el día y hora que considere, este ejercicio deberá ser coordinado con el equipo territorial, en horarios y días donde los productores estén prestos a recibirlos, por lo anterior, se debe concertar cronograma. Así mismo, se debe garantizar que la persona que realice las entregas cuente con los elementos de protección y cubiertos con el sistema de seguridad social, siendo responsable el operador de cualquier eventualidad. Los insumos deberán ser llevados a cada productor por el operador.*

El resto de los ítems que contempla la invitación para presentar oferta, se conservan igual, con base en la invitación inicial.

QUEDARÁ ASÍ:

CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS INSUMOS Y EQUIPOS DEL PLAN DE INCENTIVOS

- *Es importante anotar, que el proveedor no podrá llegar a realizar entrega de insumos y equipos en el día y hora que considere, este ejercicio deberá ser coordinado con el equipo territorial, en horarios y días donde los productores estén prestos a recibirlos, por lo anterior, se debe concertar cronograma. Así mismo, se debe garantizar que la persona que realice las entregas cuente con los elementos de protección y cubiertos con el sistema de seguridad social, siendo responsable el operador de cualquier eventualidad. Los insumos entregados a cada productor por el equipo técnico del contrato, saliendo del punto donde acopia el operador.*

El resto de los ítems que contempla la invitación para presentar oferta, se conservan igual, con base en la invitación inicial.